



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SEB-COB 442
Subproceso: GESTION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	Código General 4200	Código de la Serie o Subserie (TRD) 4200-73



**NOTIFICACIÓN**  
**POR**  
**AVISO**  
(Art. 69 C.P.A.C.A)

A los 03 (tres) días del mes de marzo de 2017, la suscrita secretaria de educación de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar la Respuesta al PQR275 "Por la cual se da respuesta al Derecho de Petición donde se solicita cupo para alumno con doble repitencia"

Notificar por aviso al sr(a) NORALBA SEPULVEDA MONSALVA, identificado(a) con C.C. NO DISPONIBLE, del acto administrativo emitido por la Secretaria de Educación de Bucaramanga.

**ADVERTENCIA**

Ante la imposibilidad de entregar la respuesta personal tal como lo prevé el artículo 67 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, debido a que el correo 4-72 manifiesta que por "No reside y Desconocido el destino se devuelven al remitente", por tanto esta entidad publica el presente aviso el día 03 de Marzo de 2017 y permanecerá allí durante cinco días a partir de su publicación, en cartelera de la Secretaria de Educación de Bucaramanga, ubicada en el edificio de la Alcaldía Municipal – Cr 11 No. 34-52 Fase 2 Tercer Piso en la ciudad de Bucaramanga.

**El acto administrativo adjunto se considera NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.**

Se deja constancia que el presente **AVISO se fija y publica** en la cartelera de la Secretaria de Educación de Bucaramanga y en la página web [www.seb.gov.co](http://www.seb.gov.co), hoy 03 de Marzo de 2017 y permanecerá allí durante cinco días a partir de su publicación.

*[Handwritten Signature]*

**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
Secretaria de Educación

Certifico que el presente aviso se **RETIRA** hoy \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_, siendo las 5:00 PM

Proyectó: Marcel Luna Escalante - Profesional Universitario - Cobertura SEB *[Handwritten Signature]*  
Revisó: Constanza Hernández Gutiérrez – Líder Macroproceso – Cobertura SEB *[Handwritten Signature]*



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

472

**REMITENTE**

Nombre Razón Social:  
ALCALDIA DE BUCARAMANGA  
SEB EDUCACION DESPACHO

Dirección: CARREPA 11 NO. 34  
FASE II PISO 2

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Envío: RN89665237500

**DESTINATARIO**

Nombre Razón Social:  
NORALBA SEPULVEDA MONSALVE

Dirección: VEPECA SAN JOSE  
VIA P. PAMPLONA CORREGIMIENTO

Ciudad: BUCARAMANGA

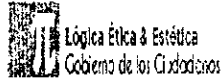
Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:  
16/01/2017 10:43:43

Envío: RN89665237500

<b>Proceso:</b> GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		<b>No. Consecutivo</b> SEB-COB 282
<b>Subproceso:</b> GESTION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO	<b>Código General</b> 4200	<b>Código de la Serie o Subserie (TRD)</b> 4200-73



Bucaramanga, Enero 12 de 2017

(a).  
**NORALBA SEPULVEDA MONSALVE**  
Carrera San José Km. 4 Vía Pamplona Corregimiento 3  
Tel.: 312 470 90 26  
Bucaramanga

**Asunto:** Respuesta Oficio Solicitud Cupo Alumno Doble Repitencia - SAC 2017PQR275

Cordial saludo,

En atención al oficio de referencia y de acuerdo a previa conversación sostenida personalmente con usted señora Noralba Sepulveda Monsalve, el día 12 de enero de 2017, en horas de la mañana, en las instalaciones de la Secretaria de Educación Municipal, se le reitera por escrito la misma información que se le dio verbalmente; las instituciones educativas oficiales cuentan cada una con un Manual Interno de Convivencia, el cual rige todas las decisiones de cada una de ellas, es así que en tal manual se expone las causales de pérdida del cupo del estudiante matriculado. Por tal motivo, y tal como personalmente se le ha sugerido, toda inconformidad suya ante lo estipulado en el Manual Interno de Convivencia de la Institución Educativa Dámaso Zapata deberá presentarlo ante el área de Calidad de la Secretaria de Educación de Bucaramanga, en oficio dirigido al señor Hernando Vesga Díaz.

Cordialmente,

**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
Secretaria de Educación

Proyectó: Marcel Luna Escalante - Profesional Universitario - Cobertura SEB  
Revisó: Constanza Hernández Gutiérrez - Lider Macroproceso - Cobertura SEB



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: www.bucaramanga.gov.co  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia